

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 28

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 30 de marzo de 2021, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12 y mediante un sistema remoto de videoconferencia para aquellos accionistas que han participado por este medio, la junta ordinaria de accionistas N° 28 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la junta el presidente del directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Juan Esteban Laval Z., por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Jaime Munita V., por 46.834 acciones, en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Z. por 35.906 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
4. Don Jorge Claude B. por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Guillermo Tagle Q. por 9.918 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
6. Doña Lilia Silva Lavín por 69 acciones, en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A.
7. Doña Gladys Soraya Apará Riadi, por sí, por 116 acciones.
8. Don Fernando Yáñez G. por 166 acciones, en representación de Asesorías y Servicios Financieros Galicia Ltda.
9. Don Carlos Castro Sandoval, por sí, por 183 acciones.

El señor presidente señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran extendidos conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

Don Sergio Baeza expresa que se encuentran presentes en la sala 155.638 acciones, las que representan el 99,70% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 2 de marzo, la que se publicó en el diario digital El Líbero www.ellibero.cl, los días 12, 17 y 19 de marzo de 2021.

La memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de empresas de auditoría externa para el año 2021, se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 12 de marzo de 2021.

La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 12 de marzo de 2021.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que los asistentes representantes de los accionistas Inversiones DCV S.A., Bolsa de Comercio de Santiago y DCV Vida S.A., don Jaime Munita V, don José Antonio Martínez Z. y don Jorge Claude B., respectivamente, aprueben y firmen el acta de la presente junta, en conjunto con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2020.

2. Distribución de dividendo.
3. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2020 y fijación de las mismas para el año 2021.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2021.
5. Elección del directorio.
6. Cualquier otra de interés social.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2020, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos al 31-12-2020</u>
Capital emitido	4.089.816.718
Otros resultados integrales	-247.779.687
Resultados acumulados	11.620.084.360
Dividendo mínimo (30%)	-1.060.156.592
Resultado del ejercicio	3.533.593.242
Total Patrimonio Neto	17.935.558.041

ACUERDOS

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Sergio Baeza hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanzó a \$3.533.593.242.

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.
2. Aprobar la memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2020. Aprobado por unanimidad.
3. Repartir el dividendo N° 34 definitivo de \$7.922 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio -equivalente a un 35%- , lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$1.236.719.264. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 6 de abril de 2021, a contar del día 12 de abril

de 2021 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1.730, piso 24. Aprobado por unanimidad. Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2020
Capital emitido	4.089.816.718
Otros resultados integrales	-247.779.687
Resultados acumulados	13.916.958.338
Total Patrimonio Neto	17.758.995.369

4. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2021, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 2 de marzo de 2021.

Los antecedentes de los 3 proponentes se resumen en:

Concepto	EY(***)	KPMG (**)	PwC(****)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Fabiola Escobar(*), Víctor Torres(*)	Agustín Silva; Raúl Artega
Cumplimiento (sanciones)	<ul style="list-style-type: none"> •En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Aceituno con 800UF por auditoría a Seguros Liberty, tema relacionado con no haber obtenido un adecuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identificar riesgos relativos a facturación e incobrables. EY presentó reposición en 2019, pero la CMF la mantuvo. •Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> •En 2018 se multó a la Empresa con 3.000UF y al socio Joaquín Lira con 2.000UF por auditoría a Aurus Capital AGF, relacionado con información recibida de forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEEF. Esto no fue documentado como hallazgos significativos. Asimismo utilizaron procedimientos "Roll Forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían detectado inconsistencias para ese periodo auditado. •Sin nuevas sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> •En 2012 se le multó con 8.000UF por La Polar, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant. •En febrero de 2014 se les multa nuevamente por transgresiones a Normas de Auditoría, 2.000UF y 1.500UF. •En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica. •Sin nuevas sanciones
Experiencia empresa	<ul style="list-style-type: none"> •CMF N°551 del 26/11/02 •Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> •CMF N°48 del 12/03/84 •Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> •CMF N°24 del 05/01/84 •Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Clas. De Seguros, entre otros)

Concepto	EY(***)	KPMG (**)	PwC(****)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Isabel Valenzuela	Roberto Muñoz; Víctor Torres (*)	Agustín Silva; Claudia Klapp
Experiencia equipo	<p>Juan Francisco, con 30 años de experiencia en EY, ha liderado importantes trabajos de auditoría, entre ellos Banco de Chile y Banco Estado u otros importantes clientes del sector financiero. Además fue el Socio a cargo de las auditorías de DCV durante los años 2009 al 2011 y del 2015 al 2016.</p> <p>Isabel cuenta con siete años de experiencia en la industria financiera. Ha atendido a diversos clientes del rubro financiero, principalmente Administradoras de Fondos de Pensiones. Cuenta con certificación en IFRS, US GAAP y ha trabajado en revisiones SOX.</p>	<p>Roberto, con más de 27 años de experiencia en auditoría externa, ha prestando servicios a entidades de seguros, corredores de Bolsa, Adm.de Fondos Mutuos, Factoring, y otras del sector financiero. Cuenta con un alto grado de especialización en funciones de Auditoría y Control de Gestión. Estuvo a cargo del proyecto de la CMF para implementación de IFRS en Cla. de seguros, y asesoría en proyectos de convergencia a IFRS durante los últimos 2 años.</p>	<p>Agustín, con más de 30 años de experiencia en ING Chile y PwC, tanto en Chile como en el extranjero en auditorías de empresas de diversos sectores y en un sin número de trabajos especiales como valorizaciones económicas, due diligence y otros. Su especialización está en el sector financiero donde ha participado y/o liderado auditorías de Bancos, Compañías de seguros, AFPs, Isapres, Fondos mutuos, AGFs, etc.</p> <p>Claudia, con 15 años de experiencia, en Chile y 2 años en USA. Su trabajo se ha centrado en la auditoría financiera de la industria bancaria y mercado de capitales bajo IFRS y US GAAP.</p>

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- a) KPMG: Amplio conocimiento de la empresa y sus filiales; han sido auditores de EEFF (2017, 2018, 2019 y 2020) y de reportes SSAE-18 y AT-205; la propuesta considera una razonable cantidad de horas asignadas y correspondería al quinto y último año de auditoría, según la política vigente. Ésta obtiene la mejor puntuación.
- b) PwC: obtiene la segunda puntuación con una menor cantidad de horas asignadas y un mayor valor por hora.
- c) EY: obtiene la tercera puntuación.

La junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2021.

5. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Líbero, www.ellibero.cl. Aprobado por unanimidad.
6. Aprobar las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el período anterior. Aprobado por unanimidad. Acordar que por el período que va de marzo de 2021 hasta la junta ordinaria del año 2022, los directores perciban una remuneración mensual de 60UF, correspondiendo 90UF mensuales al vicepresidente y 120UF mensuales al presidente. Adicionalmente, se acuerda que la remuneración sea mixta, es decir el 50% por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda que la remuneración sea sólo la del 50% por asistencia.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de auditoría, de negocios, de TI y procesos, de compensaciones y gestión de personas y, el nuevo comité de gestión de riesgo y ciberseguridad, de 30UF por sesión, correspondiéndole 60UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda que la remuneración sea de un 50% de dichos montos. Se aprueba por unanimidad.

7. Elegir como directores de la sociedad a don Juan Andrés Camus Camus, don Arturo Concha Ureta, don Jorge Claude Bourdel, don Mario Gómez Dubravcic, don José Antonio Martínez Zugarramurdi, don Fred Meller Sunkel, don Jaime Munita Valdivieso, don Cristián Rodríguez Allendes, don Guillermo Tagle Quiroz y doña María Eugenia Wagner Brizzi los que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y a contar de esta fecha, durarán dos años en su cargo. Aprobado por unanimidad.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A. y cuya última actualización es de fecha 2 de enero de 2018, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta de los contratos de administración de carteras requeridos para la aplicación de la política de inversiones del DCV, contratos que fueron adjudicados al Banco Santander y a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., filial del banco BCI, esto, porque ambas instituciones presentaron las propuestas más ventajosas en comparación al resto de los proponentes. El contrato con el Banco Santander no sufrió modificaciones durante el año 2020 y, el servicio de administración de carteras contratado con BCI Asset Management AGF, inició su operación en el mes de septiembre de 2020.

Por último, en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, cede una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la puesta en operación de esta filial.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

hw

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria, y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a don Javier Jara Traub, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta junta. Así se acuerda por unanimidad.

Finalmente, los accionistas por sí y a través de sus representantes comparecientes en esta junta, vienen en solicitar dejar expresa constancia de su gratitud para con don Sergio Baeza Valdés y don Fernando Yáñez González, quienes, en su calidad de presidente y gerente general, respectivamente, desempeñaron durante 28 años con éxito sus cargos, llevando a la empresa a un lugar de relevancia y prestigio dentro del mercado de valores en Chile.

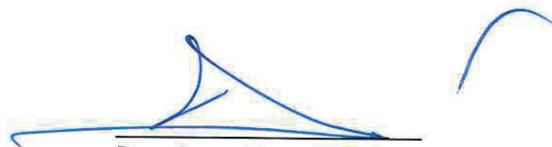
Se levanta la sesión a las 15:30 horas.


Sergio Baeza V.


Jorge Claude B.


Jaime Munita V.

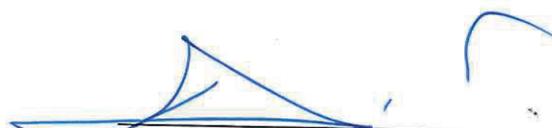

José Antonio Martínez Z.


Domingo Eyzaguirre P.
Secretario

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A TRAVES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

De conformidad con lo dispuesto el inciso final del artículo 47 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y artículo 82 de su Reglamento, el presidente don Sergio Baeza Valdés y el secretario del directorio, don Domingo Eyzaguirre Pepper, certifican con sus firmas la participación mediante un sistema de videoconferencia, de ellos mismos y de los accionistas asistentes y firmantes, en la Junta Ordinaria de Accionistas N°28 del Depósito Central de Valores S.A., celebrada con fecha 30 de marzo de 2021, todos los cuales estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente.


SERGIO BAEZA VALDÉS
PRESIDENTE


DOMINGO EYZAGUIRRE PEPPER
SECRETARIO